

## CAPITULO LXIV.

(1697.—1700.)

Se abroga el Corregidor de Zacatecas la facultad de nombrar Alcaldes ordinarios. — Cédula relativa á la elección de dichos funcionarios. — El Corregidor Don Felipe Otaduy y Avendaño. — Alarma que en Zacatecas causó su nombramiento. — Gestiones de las autoridades y de los vecinos pidiendo la nulidad de ese nombramiento. — Emprénde Avendaño un viaje á España. — Lo que le pasó en la travesía por el mar. — Doña María de Figueroa, poetisa zacatecaña. — Doña Gerónima Villa Real Gutiérrez del Castillo. — Don Ignacio Bernardez. — Don Joseph de Urquiola, primer Conde de Santiago de la Laguna. — El General Don Pedro de la Puebla Rndin de Zelfs. — El P. Fr. Alonso de Jesús. — Don Bartolomé Bravo de Acuña.

Dícese que el año de 1697 el Corregidor de Zacatecas se abrogó la facultad de nombrar Alcaldes ordinarios para que asistieran á los Cabildos por *inopia* de Regidores, y que habiendo dado parte de esto á la Audiencia de Guadalajara, ésta aprobó lo hecho por el citado Corregidor.

Recibióse entónces una Cédula Real referente á ese mismo asunto, pues en ella se prevenía que con arreglo á lo prescrito en la ley 3, título 3º del libro 5º de la *Recopilación de Indias*, debían estar presentes en las elecciones de Alcaldes, los que lo hubieren sido el año precedente á dichas elecciones.

Un incidente inesperado puso en ese tiempo en alarma á la ciudad de Zacatecas. Túvose noticia de que el Rey de España había conferido nombramiento de Corregidor para esta misma ciudad á Don Felipe Otaduy y Avendaño, de quien se temían grandes disturbios y sinsabores, quizás por el carácter despótico y violento de que se le consideraba dotado.

En tal virtud, casi todo el vecindario ocurrió en masa ante el Cabildo, manifestándole los fundados temores que abrigaba y suplicándole los hiciera presentes al Rey, á quien muchos vecinos de la ciudad ofrecían un donativo de 7000 pesos con tal de que el nombramiento de Avendaño fuera revocado.

Reunidos en Cabildo extraordinario y público el Corregidor, Alcaldes, Oficiales Reales, el Vicario Eclesiástico y Prelados de las comunidades religiosas, se convino en dirigir atenta súplica en el sentido indicado al Virey de México, al Presidente de la Audiencia de Guadalajara y al Obispo de la Diócesis; pero según se expresa en el acta respectiva, no tuvo efecto favorable esa petición, pues al fin el citado Avendaño llegó á funcionar como Corregidor de esta ciudad en los últimos dos años del siglo XVII, habiendo después emprendido un viaje á España, [1705] en cuya travesía le aconteció lo siguiente, que refiere Rivera Bernardez al hablar de los prodigios que obraba el Santo Cristo de la Parroquia.

“Navegando para España D. Phelipe Octavio y Avendaño,<sup>1</sup> Corregidor, que fué de esta ciudad, en la punta del Puerto de la Isla de la madera [que es de portugueses caribes] sobrevino vna tan grande calma al Navío, que en ocho días no pudieron apartarse de dicho Puerto; y aviendose hecho fervorosas deprecaciones por todos los que ivan embarcados, por conocer el inminente riesgo de ser prisioneros, ocurrió el dicho D. Phelipe á la Milagrosa Imagen del Santísimo Cristo, poniéndole en vn Altar en el Navío; donde se le cantó vna Missa, con Rogativa, comulgando el dicho D. Phelipe, y el Capitán, pidiéndole al Señor les diesse viento, para salir de tan manifiesto peligro. Y acabada que fué la Missa, repentinamente entró un viento, en popa, tan favorable, día veinte, y siete de Diciembre, de mil, setecientos, y cinco, que causó á todos noble admiración, y espanto, sin que les embargasse la voz, para promulgar dignas alabanzas: y continuandose el viento, tomaron puerto en el de Sta. Cruz de Tenerife, el día treinta, y vno de dicho mes y año: y aviendoles salido las Galeotas de Moros á la boca de dicho Puerto,

<sup>1</sup> Otaduy y no Octavio.

se libraron de ellos, por traher el viento en popa, el que se les escaseó á los enemigos. Y en memoria de este suceso se puso, á devocion de dicho D. Phelipe, vn lienzo en la Capilla del Santísimo Christo." [*Descripción Breve*, pág. 92.]

El viaje que Avendaño emprendió esa vez á la Península, no llevaba miras enteramente privadas, pues al estar en la Corte se ocupó de tratar el asunto referente á la general repulsa que de su nombramiento como Corregidor de Zacatecas, habían hecho los vecinos de dicha ciudad y el mismo Virey de Nueva España, cuyo asunto arregló satisfactoriamente Avendaño, según consta de una provisión del Consejo de Indias, mandando se le restituyera en su empleo de Corregidor de Zacatecas, por lo que algunos años después desempeñó el citado empleo, no sin tener que luchar con algunos contratiempos y disgustos.

El incidente ocurrido en Zacatecas con motivo del nombramiento de Avendaño, es el último que cierra la cadena de los sucesos referentes al siglo XVII, siglo que no ofrece grande importancia en lo que mira á la literatura, á las artes ó al progreso intelectual en Zacatecas, pues aunque en él florecieron algunas personas de erudición y talento, muy pocas son las que en el campo de las letras profanas dieron lugar á su tierra natal.

En la parte que se refiere á la fundación de los conventos de esta ciudad, se ha hablado ya de los hombres que se distinguieron por su saber entre los miembros de dichas comunidades, por cuya circunstancia parece inconducente referir alguna circunstancia acerca de dichos hombres.

Solo resta, pues, consagrar algunas líneas á una ilustre dama zacatecana, Doña María de Figueroa, la primera que honró el patrio suelo conquistando merecidos aplausos en el arte de la poesía.

Floreció á fines del siglo XVII y era esposa del Capitán Don Tomás Argandoña. Rivera Bernardez refiere que Doña María se dedicó desde sus tiernos años á leer y escribir y que con el tiempo se perfeccionó tanto en la caligrafía, que llegó á dibujar todo linaje de letras ó caracteres.

Pero lo que hizo realmente notable á la mencionada dama, fué el haberse consagrado á la poesía con tal empeño y aprovechamiento, que muy pronto pudo hacer buenos versos, según dice el citado Bernardez, pero es de sentirse que

actualmente no existe ya ninguno de los cuadernos en que consignó sus composiciones, uno de los cuales conservó en su poder el insigne zacatecano Don Juan Ignacio María Castorena y Ursúa y Goyeneche.

Otra zacatecana merece también una mención honrosa en esta historia, no por sus letras como la anterior, pero sí por su piedad y filantropía. Llamábase Gerónima Villa Real Gutierrez del Castillo, esposa del Capitán Don Juan Zañudo. Fué mujer de envidiables virtudes y grande caridad, y cuando murió dispuso en su testamento dejar ochenta mil pesos para dotes de doncellas, capellanías, gastos del culto y otras aplicaciones.

A esa misma época pertenecieron también algunos personajes cuyos nombres es preciso no echar en olvido, supuesto que en alguna línea supieron hacer bien á la humanidad y honrar el suelo donde vieron la primera luz ó donde pasaron la mayor parte de su vida.

Don Juan Bravo de Medrano.

Don Ignacio Bernardez, modelo de caridad y virtudes, de quienes ya se hablará al tratar del Convento de Guadalupe.

El primer Conde de Santiago de la Laguna, Capitán de Infantería Española, Don Joseph de Urquiola, quien dió \$ 55,000 para la Capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas; \$ 11,000 para la fábrica de la Iglesia Mayor y muchas é importantes limosnas, pues cada domingo repartía en la puerta de su casa algún dinero á más de quinientos pobres.

Era hijo de D. Domingo de Urquiola y Doña Mariana Echeamendi, originarios de España. Contrajo matrimonio con Doña María de Mendoza, hija de Zacatecas.

El General Don Pedro de la Puebla Rudin de Zelis, caballero de la Orden de Calatrava, hombre de generosos sentimientos y protector de los necesitados. Fué Administrador de la Salinas de Santa María del Peñón Blanco, Charcas y Pinos.

El P. Fr. Alonso de Jesús, carmelita de la Provincia de S. Alberto de México. Le llamaban el *Santo Criollo*, y fué hombre de mucha caridad, instrucción y celo religioso. Gastó más de \$ 90,000 en mejoras de su Provincia, habiéndole valido su ejemplar conducta que un historiador de su

misma Orden escribiera su vida en España. Dícese que falleció el P. Fr. Alonso de Jesús el 31 de Marzo de 1694.

D. Bartolomé Bravo de Acuña, Don Manuel Correa, Don Diego Valdés, Don Sebastián Correa, Don Diego de Medrano, Don Martín Verdugo Haro y Dávila, el Licenciado Don Juan de Villa Real Gutiérrez del Castillo, Don Miguel Núñez de Godoy, el Capitán Don Joseph de Villa Real, de quienes el Sr. Bernardez Rivera hace justos elogios, por haber sido todos ellos muy caritativos y benéficos para esta ciudad.

## CAPITULO LXV.

(1700.)

Consideraciones generales sobre los adelantos de Zacatecas en el siglo XVII.—  
Los Artesanos.—Bellas Artes.—Diversiones.—Agricultura.—Minería.—  
Condición de los indigenas.—Las castas.—Exclusivismo español.

Si el adelanto en Zacatecas en materia de literatura durante el siglo XVII, no fué muy marcado ó notable, tampoco se descubren en todo ese período grandes progresos con relación á la industria y á las artes.

Obreros poco diestros y entendidos en los oficios de carpintería, herrería, sastrería, albañilería, velería, hojalatería y otros eran los que representaban la industria en aquel tiempo, y por cierto que los artefactos que salían de sus talleres no revelaban ni mucha destreza, ni mucho arte en su manufactura, supuesto que esos artefactos guardaban estrecha relación con el estado naciente ó rudimentario de nuestra industria en la época referida.

Hay que notar, por supuesto, que entónces muchos objetos de uso común y de lujo venían de otras partes; y si á esto se agrega el que muchos de los oficios mencionados se ejercían solamente por medio de título ó de especial permiso, razón suficiente hay para no extrañar que no hubiera en Zacatecas artesanos inteligentes y capaces en el sentido de la palabra.

No sabemos que haya habido aquí pintores, músicos, ni escultores dignos de mencionarse, y parece que las mejores imágenes y lienzos de los templos de la ciudad, fueron

traídos de España unos y otros trabajados por artistas de México, de Tlaxcala y de Puebla.

La música estaba limitada al uso de trompetas, violines, chirimías y atabales; y los indios tenían como favoritos los *teponaxtles*, pitos de hueso y de carrizo, y otros cuyo uso habían heredado de sus mayores.

Las diversiones más comunes en las fiestas públicas consistían en lides de toros, máscaras, cabalgatas, torneos, comedias y fuegos artificiales.

El pueblo frecuentaba los bailes, las danzas, el juego de pelota y otros propios de dicha clase; la embriaguez era habitual y causaba no pocos trastornos y perjuicios entre los operarios, muchos de los cuales desperdiciaban en un solo día, en una hora, el fruto de una semana de trabajo, y casi siempre en fruslerías, francachelas de compadrazgos, matrimonios, fiestas de santos, *fandangos* etc.

La agricultura no proporcionaba las semillas suficientes para el consumo público, y si ellas no tenían un precio elevado ó excesivo, era porque varias poblaciones de Jalisco, San Luis y Guanajuato comerciaban con Zacatecas, proveyendo á esta ciudad de abundantes cereales y otros artículos de primera necesidad.

Pocas haciendas de campo había en el territorio de Zacatecas, y aunque medían grandes extensiones de terreno, éste en su mayor parte estaba inculto, pues los dueños apenas se ocupaban de la cría de ganados, pero no en importante escala, supuesto que las mulas, caballos y reses no eran muy numerosos; sin embargo de que el P. Frejes, dice que en aquellos tiempos valia seis reales un carnero y dos reales una fanega de maíz, cosa que no he visto comprobada en ningún otro autor, ni en ninguno de los documentos referentes á la historia antigua de Zacatecas.

Durante el siglo XVII la minería llegó á un notable incremento en esta ciudad y en otros lugares de la Provincia, pues entónces se descubrieron las ricas vetas de varios minerales que hicieron la fortuna de los Zaldívar, los Zavala, los Bravo de Acuña, los Correa; los Zumalde, los Villa Real, los Medrano, los Larrañaga, los Haro y Dávila, los Urquiola y tantos otros cuya opulencia, prodigalidades y filantropía fueron notables, merced á los riquísimos rendimientos de las minas de Zacatecas, Pánuco, Vetagrande.

Por lo expuesto, puede asegurarse que con excepción del movimiento minero, muy pocos fueron los adelantos de Zacatecas en la centuria referida en materia de letras, de industria y de agricultura.

Los pobres indios no habían mejorado en condición social, pues se les trataba casi con el mismo desdén y con la dureza que en los primeros días de la conquista.

En la ciudad de Zacatecas se les tenía congregados en los pueblos ó barrios de San José, Tonalán del Chepinque, Tlacuitalpan y Mexicalpan, donde había establecidas varias Cotradías religiosas cuyos Mayordomos eran indígenas.

Esos pueblos solo tenían derecho de nombrar sus Alcaldes anualmente, pero prévia aprobación del Cabildo y el Corregimiento de la ciudad.

A veces en las solemnidades oficiales ó religiosas se lisonjeaba el amor propio de los indígenas, permitiendo que sus *topiles* ó Alcaldes concurrieran de uniforme á tomar asiento en los templos ó á formar parte de la comitivas públicas.

Fuera de ese insignificante honor, el indio no había hasta entónces dejado de ser indio; esto es, un ente indigno de nivelarse en preeminencias ó en goces sociales, con la gente de alcurnia ó con la raza española. Por consiguiente, todas las mejores prerrogativas, los honores, las riquezas, las oportunidades de la fortuna y del bienestar, estaban del lado de los europeos, pues á los indios solamente quedaban como patrimonio, la tiranía, la abyección, las más duras fatigas y las privaciones.

Por ese tiempo casi habían desaparecido los indios de raza pura, supuesto que la evolución operada por uno y medio siglos de extraño dominio, de continuas vejaciones, de destructora tiranía y de hábitos diversos de las rígidas y sencillas costumbres de las antiguas razas, habían contribuido bastante á menoscabar el número de los pocos indios que quedaron en estas tierras sujetos á los hierros de la dominación hispana desde el tiempo de la conquista, pues los que tuvieron la fortuna de escapar á la dura férula del gobierno colonial, habían huido hacía muchos años á lugares distantes, donde no alcanzaba todavía el látigo de los conquistadores.

Por otra parte, y á pesar del odio ó del desprecio con que los españoles veían á sus envilecidos siervos, al fin lle-

garon á perder algo de sus escrúpulos y del orgullo de su raza, mezclando la noble sangre castellana con la que corría en las venas del degradado indígena, de donde resultó que desde principios del siglo XVII multitud de españoles habían contraído enlaces con mujeres de *color quebrado*, dando así origen á la formación de familias cuyos miembros fueron designados con los nombres de criollos, mestizos, mulatos y otros que constituían lo que se llamaba *castas*, de las cuales mencionaré aquí algunas, para que se vea hasta qué punto llegó la minuciosidad ó el cuidado de los españoles en determinar la línea de las descendencias.

Un individuo nacido de español é india se llama

maba.....	<i>Meztizo.</i>
De mestizo y española.....	<i>Castizo.</i>
De castizo y española.....	<i>Español.</i>
De español y negra.....	<i>Mulato.</i>
De mulato y española.....	<i>Morisco.</i>
De morisco y española.....	<i>Salta-atrás.</i>
De salta-atrás é india.....	<i>Chino.</i>
De chino y mulata.....	<i>Lobo.</i>
De lobo y mulata.....	<i>Gibaro.</i>
De gibaro é india.....	<i>Albarrazado.</i>
De albarrazado y negra.....	<i>Cambujo.</i>
De cambujo é india.....	<i>Sambaygo.</i>
De sambaygo y mulata.....	<i>Calpan mulato.</i>
De calpan mulato y sambaygo.....	<i>Tente en el aire.</i>
De tente en el aire y mulata.....	<i>No te entiendo.</i>
De no te entiendo é india.....	<i>Ahí te estás.<sup>1</sup></i>

Esta nomenclatura de castas, verdadera gerigonza en que solo se traduce la marcada idea de deprimir á las razas indígenas para colocarlas en escala inferior á los nobles descendientes de Don Rodrigo Diaz de Vivar, del Rey Don Sancho y de Don Pelayo, tenía por objeto investigar el origen ó la limpieza de la sangre; y por consiguiente, la injusta y repugnante aplicación de las preeminencias y derechos sociales.

El orgullo español había creado esas distinciones de castas como un padrón de desprecio y de ignominia para los que no habían tenido la fortuna de nacer en España ó

<sup>1</sup> Orozco y Berra, Dic. de Hist. y Geogr. t. 8º

directamente de padres de raza pura española, por más que la historia de Europa nos enseñe que esa raza está adulterada también con sangre romana, árabe y judía.

Sin embargo, la palabra *español* representaba el tipo más correcto de la nobleza, de la hidalguía, de la inteligencia, del mérito, del valor y del poder; al paso que la palabra *indio* no era otra cosa que el miserable signo de la vileza, de la esclavitud, de la ignorancia y hasta de la carencia de criterio ó de razón.

Y tanto se refinó la manía de las distinciones y de los usos en aquella época del predominio colonial, que al fin llegó á tocar al extremo de un chocante y ridículo exclusivismo en que *Castilla* representaba todo lo puro, todo lo útil y todo lo bueno. Así todos aquellos que aspiraban á pasar por nobles, instruidos, dignos y respetados, debían ser españoles ó castellanos. Los mejores géneros eran los de *Castilla*; los objetos de verdadero lujo, de *Castilla*; los mejores artefactos, de *Castilla*; los mejores vinos, de *Castilla*; las más exquisitas frutas, de *Castilla*; en suma, si se quería tener algo superior á los productos del pródigo suelo americano, era preciso que viniera de *Castilla*; y ésto cuando México acababa de llenar de admiración y placer á los Reyes de España, con los magníficos despojos arrebatados por los conquistadores á los monarcas aztecas; cuando el tesoro real de aquel país rebotaba con el oro y la plata de nuestras minas; cuando los potentados españoles pasaban vida sibarita saboreando el grato néctar del Soconusco,<sup>1</sup> las delicadísimas frutas de nuestras costas y trópicos y los incitantes tabacos de Cuba y de Nueva España; cuando la grana, el añil, la rubia, el palo de Fernambuco, el de brazil y otras muchas materias tintóreas de nuestro suelo iban á prestar valioso concurso á la industria de la Península, bastante postrada entónces con la imprudente persecución contra los judíos y los árabes; cuando, en fin, nuestras maderas preciosas, nuestros variados metales, nuestras piedras finas, nuestras perlas, conchas, pieles, textiles y multitud de otros magníficos objetos iban en profusión á surtir los mercados de España y á dar mayor movimiento y vida á su industria y á su comercio.

<sup>1</sup> La deliciosa bebida del cacao ó chocolate.

Por desgracia predomina hasta hoy entre nosotros la inconducente y perjudicial costumbre de preferir los productos extranjeros á los nacionales, aún en igualdad de circunstancias; costumbre que si en muchos casos es necesaria, no debe por eso formar regla inquebrantable, ni ménos constituir un sistema depresivo y antipatriótico para la industria nacional.

## CAPITULO LXVI.

[1701-1707.]

Muerte de Don Carlos II y exaltación de Don Felipe V.—El convento de Guadalupe.—Llegan algunos Padres Apostólicos de Querétaro á fundarlo.— Construcción del edificio respectivo.—Dedicación del mismo.—Datos referentes á dicho convento.—Apuntes biográficos de algunos frailes guadalupanos distinguidos.—El P. Antonio Margil de Jesús.—Fr. Joseph de Castro.—Fr. Hermenegildo de Villaplana.—Fr. Joaquín Bolaños.—Fr. Joseph Antonio Alcocer.—Fr. Joseph Diez.—Fr. Joseph Rafael Puguera.—Fr. Cosme Borrrel.—Fr. Francisco García Diego.—Fr. Antonio Frejes.—Fr. José María Guzmán.—Fr. Vicente Escalera.—Otros datos referentes al mismo convento.

En los primeros dias del año de 1701 se recibió en Zacatecas una Cédula real en que constaban las cláusulas del testamento hecho por D. Carlos II, al morir dicho monarca. Al mismo tiempo se ordenaba en esa cédula se *alzaran pendones* por la exaltación de D. Felipe V al trono de España.

La ceremonia indicada consistía en proclamar de una manera oficial y más ó menos solemne al nuevo rey, jurándole la debida obediencia. El auto en que se habla de este suceso no refiere qué clase de ceremonias tendrían lugar con motivo de dicha exaltación, pero es casi seguro que no han de haber faltado en esa vez en Zacatecas los entusiastas festejos que en tales oportunidades se acostumbraban.

Ningún otro acontecimiento notable tuvo lugar el año referido; pero el siguiente sí ocurrieron algunos sucesos dignos de mencionarse.

Uno de ellos fué la instalación de los religiosos de la Merced en esta ciudad.

Muy cortas noticias existen acerca de dicha instala-